

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3135 *JOSÉ BENITO ESPÍN SÁNCHEZ*

D.^a Patricia Power Mejón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en la ejecución n.º 262/11 seguida en este juzgado, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a José Benito Espín Sánchez por importe total de 11.848,61 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 2 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120006193-1